

Regreso a Clases en Persona y Continuidad de los Servicios

2021–2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	4
Continuidad de la Enseñanza	4
Introducción	4
Apoyo a las Poblaciones Especiales	6
Salud Social, Emocional y Mental de los Alumnos y Empleados	6
Desarrollo Profesional.....	6
Iniciativa de Salud Integral del Niño	7
Escuelas Virtuales Saludables (VHS)	9
Consejeros de Salud Mental del FBISD	9
Programa de Asistencia al Empleado.....	9
Orientación de <i>Clearhope</i>	10
Invo Healthcare.....	10
Kit de Herramientas para Reducir el Estrés	11
Línea de Ayuda del FBISD.....	11
Salud y Bienestar	11
Pautas de Salud y Seguridad para el Ciclo Escolar 2021-2022.....	11
Cuestionario de Salud	12
Empleados	12
Alumnos	13
Visitantes	14
Higiene	14
Manejo de los Estornudos y la Tos	14
Cubrebocas	15
Medidas de Sana Distancia	15
Protocolos de Limpieza	16
Áreas Comunes	17
Áreas de Juegos del FBISD	17
Superficies de Contacto Frecuente	17
Bebederos	18
Servicios de Salud en la Escuela.....	18
Medicamentos	18
Comunicación Receptiva.....	19

Rastreo de Contactos	19
Equipo ante la Covid-19 del Distrito	19
Equipos ante Covid-19 de las Escuelas	19
Identificación de Posibles Casos de Covid en las Escuelas.....	21
Vacunación.....	22
Métodos de Comunicación	22
Transporte.....	22
Personal de Nutrición Infantil	23
Servicios de Comidas	23
Protocolos de Seguridad	23
Equipo de Protección Personal y Reducción del Contagio de la Covid.....	24
Administración de Recursos Humanos	24
Plan de Contingencia	24
Pautas para Regresar al Trabajo o la Escuela.....	24
Respuesta a las Inquietudes de los Empleados y Conversaciones sobre el Regreso al Trabajo	25
Permiso a los Empleados para Ausentarse	25
Comunidades en Colaboración	25
Iniciativas con Impacto en la Comunidad	25
Alianzas Ejemplares	25
Orientación	26

Resumen Ejecutivo

El Distrito Escolar Independiente de Fort Bend (FBISD, por sus siglas en inglés) sigue vigilando los riesgos de salud que surgen en la comunidad. A continuación, se detalla el plan del Distrito de impartir clases y brindar continuidad en los servicios. Este plan seguirá revisándose como mínimo cada seis meses.

Como parte del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) en respuesta a la pandemia de Covid-19, el gobierno federal puso a disposición de los distritos escolares de todo el país Fondo de Emergencia para Primarias, Secundarias y Preparatorias (ESSER, por sus siglas en inglés). Esta es la tercera iniciativa de ley que proporciona fondos en respuesta a la pandemia; el plan ARP también se conoce como ARP ESSER III o ESSER III.

El FBISD presentó una solicitud para recibir su parte de los fondos de ESSER III según lo determinado por la Agencia de Educación de Texas. El FBISD tiene asignados 94 millones de dólares en fondos de ESSER III y al menos el 20% de esos fondos debe utilizarse para abordar la pérdida de aprendizaje. Los fondos de ESSER III también pueden financiar apoyos académicos, apoyos socioemocionales, salud o seguridad y continuidad de servicios.

La Agencia de Educación de Texas recomienda enfáticamente a los sistemas escolares planificar diligentemente la forma en que utilizarán estos fondos federales extraordinarios durante todo el periodo que cubren. Los fondos de ESSER III deben gastarse antes de septiembre de 2024.

El FBISD quiere saber la opinión de todas las partes interesadas del Distrito y de la comunidad para ayudar a determinar la mejor manera en que el Distrito debería utilizar los fondos de ESSER III. La encuesta comenzará el miércoles 14 de julio y cerrará el martes 20 de julio a las 11:59 p.m.

El FBISD utilizará los resultados de la encuesta para ayudar a redactar la solicitud para la subvención de ESSER III, que se presentará a finales de julio.

Con el fin de proporcionar información a todos los interesados antes de completar la encuesta, el FBISD ha desarrollado el Plan de Regreso a Clases en Persona y Continuidad de los Servicios (*Return to In-Person Instruction and Continuity of Services Plan*, en inglés). El plan ofrece información sobre una amplia variedad de temas, como la Iniciativa de Salud Integral del Niño (*Whole Child Health Initiative*, en inglés), apoyos a la enseñanza e intervenciones para cerrar la brecha debido a la Covid-19, medidas de seguridad para la mitigación, la asociación entre el Departamento de Nutrición Infantil y el Departamento de Comunidades en Colaboración y las oportunidades de orientación. Por favor, tómense un momento para revisar el Plan de Regreso a Clases en Persona y Continuidad de los Servicios antes de completar la encuesta sobre los fondos de ESSER III.

Continuidad de la Enseñanza

Introducción

Durante el ciclo escolar 2021-2022, el FBISD ofrecerá clases en persona para todos los alumnos. La enseñanza apoyará un entorno de aprendizaje centrado en el alumno que promueva el logro de los atributos del Perfil del Egresado.

Para apoyar la implementación de las expectativas del Distrito de un entorno de aprendizaje con calidad académica para todos los alumnos, el Marco de Aprendizaje proporciona componentes específicos que deberían ser evidenciados en la enseñanza de los alumnos.

Marco de Aprendizaje



Uno de los componentes del marco de aprendizaje es el seguimiento y la evaluación del progreso. Para el ciclo escolar 2021-2022, los maestros del FBISD administrarán evaluaciones diagnósticas específicas, evaluaciones universales, evaluaciones del aprendizaje a nivel del distrito y evaluaciones formativas en el salón de clases para medir el aprendizaje y el progreso de los alumnos. Estos datos se utilizan para determinar si los alumnos necesitan apoyos de intervención específicos.

El Distrito recurrirá a empleados designados para la intervención académica de los alumnos identificados. Cada escuela primaria tendrá por lo menos un maestro interventor para la regularización de la lectura y la escritura y un especialista o interventor para la regularización de las matemáticas para proporcionar a los alumnos intervención de nivel 3. Un análisis de los datos de desempeño de los alumnos en lectura y escritura y matemáticas indica que, en general, los alumnos no están mostrando el crecimiento esperado para el ciclo escolar 2020-2021. En respuesta, se han asignado fondos para proporcionar 10 interventores itinerantes para la regularización de la lectura y la escritura y 5 especialistas itinerantes para la regularización de las matemáticas. Se analizarán los datos sobre el desempeño de los alumnos y la dotación de personal para asignar este personal itinerante a las escuelas que necesiten personal adicional para proporcionar intervenciones dirigidas de nivel 3.

Los programas de verano son un componente esencial para mitigar la pérdida de aprendizaje de los alumnos. El FBISD implementará varios programas de verano para apoyar a los alumnos en su transición al ciclo escolar 2021-2022. Actualmente, el Distrito está ofreciendo los siguientes programas durante el verano de 2021.

- Servicios de Extensión del Ciclo Escolar para Educación Especial
- Programa de Escuela Primaria de Verano Bilingüe y de Inglés como Segundo Idioma (ESL, por sus siglas en inglés)
- Escuela de Verano de Inglés como Segundo Idioma para Alumnos Principiantes de Secundaria y Preparatoria
- Escuela de Verano para la recuperación de créditos (secundaria y preparatoria)
- Programa de Aceleración de Verano (de kínder a 8° grado)
- Academia de Verano Inspire (alumnos en escuelas Título I)
- Oferta de Materias de Verano de Crédito Original para apoyar la aceleración.

El Distrito también dará prioridad a la planificación efectiva de la enseñanza mediante la asignación de tiempo adicional para los maestros en las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés). En el nivel de educación primaria, cada maestro de contenidos básicos de grado recibirá tiempo adicional de PLC cada seis días. En el nivel de educación secundaria y preparatoria, una programación innovadora permitirá a los maestros de contenidos básicos disponer de tiempo extra específicamente para la planificación de la enseñanza.

Apoyo a las Poblaciones Especiales

A medida que el Distrito prepara el regreso de los alumnos que participaron en el aprendizaje virtual durante un periodo de tiempo significativo (en algunos casos todo el ciclo escolar 2020-2021), es imprescindible que los alumnos que reciban servicios de educación especial cuenten con planes y apoyos específicos a fin de atender la posible regresión significativa de las habilidades (tanto académicas como sociales). El Distrito concentrará su atención en satisfacer las necesidades de todos los alumnos en la transición exitosa a las clases en persona, proporcionando capacitación a sus empleados.

Para los alumnos que reciben servicios de educación especial y que tal vez experimenten un aumento de las necesidades académicas y de comportamiento, el Distrito proporcionará capacitación sobre estrategias e intervenciones específicas para aumentar la autorregulación, la autodefensa y la capacidad académica parcialmente desarrolladas en los alumnos con discapacidades. El Distrito también asignará recursos a las necesidades académicas de estos alumnos especiales para compensar las lagunas de aprendizaje que puedan haberse producido a causa del menor acceso a una enseñanza académica de calidad.

Salud Social, Emocional y Mental de los Alumnos y Empleados

Desarrollo Profesional

Las estrategias de aprendizaje sociales y emocionales se han integrado en el aprendizaje profesional obligatorio de los maestros y administradores en el verano de 2021 y continuarán hasta febrero de 2022. El énfasis está puesto en la importancia de construir relaciones y en las disposiciones para el

aprendizaje. Durante el aprendizaje en línea, los maestros establecieron formas virtuales para conectarse con los alumnos y ahora tendrán que trabajar para restablecer las relaciones en un entorno de clases en persona que algunos alumnos no han experimentado en más de un año.

Centrándose en las disposiciones para el aprendizaje, los maestros y los alumnos definirán los comportamientos que favorecen el aprendizaje y trabajarán para reforzarlos y mejorarlos a través de un proceso de fijación de objetivos y de retroalimentación. Los alumnos podrán reflexionar sobre sus comportamientos del ciclo escolar anterior para determinar qué comportamientos favorecieron su aprendizaje y cómo perfeccionarlos y ponerlos en práctica para ayudarlos a tener éxito en su transición al entorno escolar posterior a la Covid.

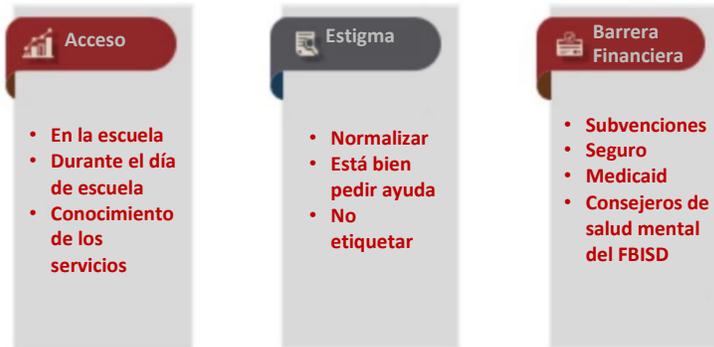
Los maestros también tendrán opciones de aprendizaje profesional en torno a clases enfocadas en considerar traumas previos y en clases de Fomento e Intervenciones para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) en el ámbito del salón de clases.

Iniciativa de Salud Integral del Niño

La Iniciativa de Salud Integral del Niño (*Whole Child Health Initiative*, en inglés) está dirigida por la división de Salud Integral y Aprendizaje Social y Emocional (SEL, en inglés). Al volver a las clases en persona, tendremos muchos alumnos que necesitarán apoyos y recursos de salud mental y física. La Iniciativa de Salud Integral del Niño pretende seguir ampliando los servicios sanitarios a medida que surja la necesidad. Su objetivo es aumentar el conocimiento de esos servicios y reducir el estigma en torno a la salud mental.

La Iniciativa de Salud Integral del Niño valora tanto la salud física como la mental y considera que están interconectadas. Los alumnos necesitan diferentes tipos de apoyo mediante nuestro Sistema de Apoyo en Varios Niveles en diferentes momentos para prepararlos e inspirarlos a lograr un futuro mejor del que puedan imaginar. Para la mayoría de los alumnos es suficiente una visita al consejero o al enfermero de la escuela en el Nivel Uno. Otros alumnos necesitarán apoyo más intensivo en los Niveles Dos y Tres para volver a la escuela y desempeñarse en su máximo nivel. El objetivo de estos diversos servicios es garantizar un apoyo accesible y excepcional en beneficio de la Salud Integral del Niño. Un enfoque con el que continuaremos es el de ofrecer oportunidades para que los alumnos se vacunen si lo desean. Se realizarán campañas de vacunación contra la Covid-19 en la escuela durante el verano del 2021 y el ciclo escolar 2021-2022 en conjunto con doctores colaboradores de la comunidad.

El objetivo de la Iniciativa de Salud Integral del Niño es, en última instancia, reducir las barreras que a menudo impiden a las familias buscar apoyo para la salud mental y la salud física. Entre ellas se encuentran el acceso, el estigma y las barreras financieras. Para ayudar a eliminar la barrera del acceso, nuestros servicios se prestan en la escuela durante el horario de clases, para que los padres no tengan que faltar al trabajo y los alumnos no tengan que perder tanto tiempo de clase debido a los desplazamientos y otras obligaciones de los padres.



Reconocemos el estigma potencial que se asocia con la etiqueta negativa en torno a la salud mental. Por esta razón, esperamos transmitir que los apoyos de salud mental son para ayudar a los alumnos en la transición y el proceso de adaptación durante un periodo complicado y no para crear una etiqueta negativa. Es importante que todos los empleados conozcan que existen recursos para los alumnos y cómo se puede conectar a los alumnos con tales recursos. El consejero escolar es alguien apropiado para avisar cuando se cree que un alumno necesita apoyos adicionales a los del Nivel 1. Los consejeros escolares desempeñan un papel fundamental a la hora de poner en contacto a los alumnos y a las familias con los recursos, y necesitan capacitación sobre los servicios existentes y apoyo para ayudar a que los servicios se hagan visibles en la escuela.



Nuestros socios de la comunidad y el FBISD ayudarán a las familias a determinar la subvención que mejor se adapte a sus necesidades. Tenemos fondos de subvención que están disponibles para los alumnos y las familias que reúnen los requisitos. Algunos de nuestros proveedores ofrecen opciones de

seguro y Medicaid. Para las familias que no tienen seguro y/o los medios financieros para pagar los servicios, ofrecemos apoyo de nuestros consejeros de salud mental del FBISD.

Las estrategias clave para lograr nuestros objetivos de aumentar la conciencia y disminuir el estigma incluyen la educación de los padres, el apoyo de los consejeros, la voz y promoción de los alumnos, seguir ampliando los servicios y continuar desarrollando asociaciones entre las empresas y la comunidad para atender las necesidades de los alumnos y ayudarnos a promover nuestros apoyos y recursos existentes.

Estamos planeando llevar a cabo sesiones o seminarios web mensuales para las partes interesadas que incluyen temas de salud y bienestar, así como presentaciones de los servicios que están disponibles para los alumnos, los empleados y las familias. También nos asociaremos con las escuelas para que realicen sus propios eventos para su comunidad.

El éxito de la Iniciativa de Salud Integral del Niño se medirá por el aumento del acceso a los servicios, así como del desempeño de los alumnos.

Escuelas Virtuales Saludables (VHS)

[Escuelas Virtuales Saludables \(Virtual Healthy Schools o VHS, en inglés\)](#): Los alumnos pasan alrededor de 8 horas al día en la escuela, lo que hace que el entorno escolar sea un lugar ideal para enseñar y mostrar comportamientos saludables. La Escuela Virtual Saludable del [Consejo Asesor de Salud Escolar \(SHAC, por sus siglas en inglés\)](#) del FBISD proporciona ejemplos de cómo sería una escuela saludable y cómo implementar el [modelo de Escuela, Comunidad y Niño en su Totalidad/Iniciativa de Salud Integral del Niño](#) para crear una escuela más saludable.

La Escuela Virtual Saludable es una colección interactiva de recursos en línea que proporciona información y recursos sobre programas de salud y bienestar para ayudar a que las escuelas sean más saludables. Si bien los temas principales de la Escuela Virtual Saludable son la nutrición, la educación física, la actividad física y el Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés), la Escuela Virtual Saludable tiene muchos recursos para respaldar los 10 componentes del modelo de Escuela, Comunidad y Niño en su Totalidad o Iniciativa de Salud Integral del Niño que se incorporaron en toda la escuela.

Consejeros de Salud Mental del FBISD

Hay seis consejeros profesionales autorizados de salud mental en el FBISD capaces de proporcionar servicios en inglés y español. Consulte al consejero escolar de su niño si necesita más información.

Programa de Asistencia al Empleado

El FBISD proporciona a los empleados un Programa de Asistencia al Empleado (*Employee Assistance Program* o EAP, en inglés) que está gestionado por Optum, un socio de UnitedHealthcare. El programa EAP es un beneficio integral GRATUITO disponible para TODOS los empleados del FBISD, independientemente que estén inscritos en un plan de seguro del FBISD. En base a los datos totales comunicados a nosotros, sabemos que existe la necesidad de un programa que proporcione servicios de

asesoramiento a los empleados no solo en cuanto a factores de estrés negativos, sino también en cuanto a factores de estrés positivos, como el nacimiento de un nuevo bebé o una promoción en el empleo. El programa EAP ofrece apoyo confidencial para manejar factores como el estrés, la ansiedad, la depresión, el abuso de sustancias, las preocupaciones financieras, la crianza de los niños, etc. El FBISD proporciona seis (6) sesiones gratuitas de asesoramiento por empleado y miembro de hogar. Para contactarse con un especialista del programa EAP puede llamar al 866-248-4096 o ingresar al sitio [Live and Work Well](#) y seleccionar "Register" (registrar). El código de acceso de la empresa es FBISD. Ingrese al [Programa de Asistencia al Empleado de FBISD](#) para obtener más información. Además, si bien los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades son el mejor lugar para informarse sobre esta situación todavía en desarrollo, Optum está ofreciendo una línea de ayuda emocional gratuita para todas las personas afectadas por la Covid-19. Esta línea de ayuda proporcionará a los afectados, acceso a especialistas en salud mental especialmente capacitados. La línea de ayuda pública y gratuita de la empresa, 866-342-6892, estará operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana, durante el tiempo que sea necesario. Este servicio es gratuito y está disponible para cualquier persona. Los especialistas en salud mental de Optum, especialmente capacitados, ayudan a las personas a controlar el estrés y la ansiedad para que puedan seguir atendiendo sus necesidades cotidianas. Las personas que llaman también pueden recibir derivaciones a recursos de la comunidad para ayudarles con preocupaciones específicas, incluyendo asuntos financieros y legales.

Orientación de Clearhope

El objetivo del Centro de Orientación y Bienestar Clearhope (*Clearhope Counseling & Wellness Center*, en inglés), es eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud mental de alta calidad en el área metropolitana de Houston. Como parte de esta visión, Clearhope acepta todos los seguros principales, incluidos Medicaid y Medicare (se aplican los copagos normales) y proporciona opciones de terapia a distancia durante este periodo de Covid-19. La fundadora de Clearhope, Heather Lambert, una maestra con 17 años de experiencia, consejera escolar y administradora, está impulsada por la creencia misional de que "Nadie debe sufrir solo". El equipo de Clearhope adopta un enfoque colaborativo centrado en el cliente para proporcionar servicios especializados de salud mental dirigidos por consejeros profesionales autorizados, terapeutas matrimoniales y familiares autorizados y trabajadores sociales clínicos autorizados debidamente habilitados. El equipo de Clearhope es un grupo diverso de expertos clínicos que se preocupan profundamente por la salud mental y el bienestar de sus clientes y comunidades. Clearhope tiene oficinas en Pasadena, Sugar Land y Summerwood. Haga una cita y/o aprenda más sobre el equipo de Clearhope aquí: <https://www.clearhopewellness.com/about-us>.

Invo Healthcare – Programa Multidisciplinario para Abordar los Traumas en la Infancia (IMPACT, por sus siglas en inglés)

El programa IMPACT de Invo Healthcare se ha asociado con ocho de nuestras escuelas primarias y una de nuestras escuelas secundarias. **IMPACT** utiliza un enfoque multidisciplinario para el tratamiento de alumnos que luchan con problemas de salud mental y problemas sociales o emocionales en el hogar y en la escuela. Las intervenciones son llevadas a cabo en un entorno escolar por profesionales de la salud mental con experiencia en la prestación de atención basada en traumas previos. Los conocimientos de las intervenciones de apoyo al comportamiento también se utilizan en el entorno escolar para ayudar a los alumnos a tener mayor éxito en el plano mental, social y académico. Los terapeutas del programa

IMPACT trabajan en la escuela durante el horario de trabajo de los maestros, colaborando estrechamente con el personal y los administradores, estando a su vez en constante comunicación con el enlace de salud mental de la escuela. Se consideran representantes de la escuela, y un supervisor clínico de IMPACT les proporciona apoyo con regularidad.

Kit de Herramientas para Reducir el Estrés

Estrés se define como "tensión o esfuerzo físico, mental o emocional" o "una condición o sensación experimentada cuando una persona percibe que las demandas exceden los recursos personales y sociales que el individuo es capaz de movilizar". El FBISD reconoce la necesidad de proporcionar más programas para ayudar a los empleados a manejar mejor su estrés personal. Por lo tanto, estamos implementando un "Kit de Herramientas para Reducir el Estrés" enfocado en los empleados y los alumnos. El " Kit de Herramientas para Reducir el Estrés" proporciona a todos los empleados del FBISD un protocolo estructurado para manejar el estrés. Se centra en la persona en su totalidad a través de tácticas de atención plena. Promueve un modo de ser más relajado y cómodo —el estado perfecto para la enseñanza y el aprendizaje. El [Kit de Herramientas para Reducir del Estrés](#) incluye actividades para reducir el estrés, tarjetas de respiración o reducción del estrés, meditación guiada, actividades de atención plena, establecimiento de expectativas y un póster para el hogar o el lugar de trabajo.

Línea de Ayuda del FBISD

La línea de ayuda del Distrito es una línea confidencial para compartir sus inquietudes sobre salud mental, tales como la depresión o los pensamientos suicidas, que ofrece herramientas para hablar y mandar mensajes de texto. Los alumnos, padres de familia y empleados pueden enviar un texto con la palabra SPEAK al 741741 o llamar al 281-240-8255 (TALK) para comunicarse con un orientador para casos de crisis. Ambos servicios están disponibles las 24 horas al día, los 7 días de la semana.



La ayuda está a tan solo una llamada de distancia o un mensaje de texto.

Gratis • Confidencial • Anónimo

Daños auto infringidos
Pensamientos suicidas
Autoestima
Abuso
Estrés

Problemas escolares
Problemas familiares
Intimidación o acoso



Salud y Bienestar

Pautas de Salud y Seguridad para el Ciclo Escolar 2021-2022

La seguridad de los alumnos, los maestros y los empleados es la principal prioridad del Distrito. El FBISD se compromete a trabajar con los departamentos de salud locales y los doctores para recibir

información e implementar protocolos de seguridad para frenar la propagación de enfermedades y apoyar y proteger a los alumnos y empleados.

La Covid-19 nos ha afectado a todos de alguna manera, a algunos más gravemente que a otros. Mientras regresamos a las clases en persona durante la pandemia, la meta del FBISD es trabajar juntos para disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad y mantenerlos informados sobre los protocolos de salud y seguridad que estarán en vigor. Queremos que los empleados y los alumnos sepan que su salud física y mental o emocional es nuestra principal prioridad.

Cuando comenzó la pandemia, el FBISD estableció prioridades de salud y seguridad para asegurar un ambiente seguro para todos los empleados y alumnos durante la pandemia. Una de las principales prioridades de salud y seguridad fue la educación. En el ciclo escolar 2021-2022 continuaremos educando para asegurar un ambiente de aprendizaje y de trabajo seguro y saludable, abogaremos por el lavado de manos y la desinfección, mantener la sana distancia de un metro, continuar con los protocolos de limpieza establecidos y revisar las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y de la autoridad de salud local.

Hemos aprendido mucho sobre el virus en el último año al analizar los datos y trabajar con nuestras autoridades de salud locales. FBISD continuará trabajando con las autoridades de salud locales y ajustaremos nuestros protocolos de salud y seguridad según sea necesario.

Cuestionario de Salud

Los cuestionarios de salud son importantes para mantener la seguridad y la salud física al entrar a las instalaciones del Distrito. En apoyo a este esfuerzo, el FBISD ha proporcionado a los empleados y las familias información sobre cómo detectar los síntomas de Covid-19 cada día antes de reportarse al trabajo o a las clases en persona. Los empleados y los alumnos no tendrán que presentar diariamente los resultados de su autoevaluación de salud, a menos que den positivo a la Covid-19.

Empleados

A diario, cada empleado del FBISD debe hacerse una autoevaluación para detectar síntomas de Covid-19 antes de presentarse en cualquier instalación del distrito. La autoevaluación incluye que los empleados se tomen la temperatura y verifiquen los síntomas que podrían estar relacionados con la Covid-19. Si un miembro del personal tiene [síntomas de Covid-19](#) debe seguir los procedimientos establecidos para informar su ausencia y no presentarse a trabajar.

Si un empleado no vacunado presenta síntomas, para volver al trabajo deberá cumplir con uno de los siguientes criterios, que tendrá que presentar a su supervisor antes de volver:

1. Diagnóstico negativo en la prueba PCR y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
2. Carta médica que indique otro diagnóstico y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
3. Que hayan pasado al menos 24 horas desde la recuperación, definida como la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos contra la fiebre; que los síntomas hayan mejorado; y que hayan pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.

Los empleados deben reportar, como fue comunicado por el Distrito, si han dado positivo a la Covid-19. En este caso, el empleado debe seguir los procedimientos que están establecidos para reportar su ausencia y no presentarse a trabajar. El empleado recibirá orientación en relación con el aislamiento o cuarentena, así como el alta para regresar al trabajo.

Si un empleado vacunado presenta síntomas, para volver al trabajo deberá cumplir con uno de los siguientes criterios, que tendrá que presentar a su supervisor antes de regresar:

1. Diagnóstico negativo en la prueba PCR y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
2. Carta médica que indique otro diagnóstico y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
3. Que hayan pasado al menos 24 horas desde la recuperación, definida como la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos contra la fiebre; que los síntomas hayan mejorado; y que hayan pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.

Alumnos

Los padres y/o tutores deberán evaluar que sus niños no presenten síntomas de Covid-19 antes de permitirles presentarse en la escuela cada día. La autoevaluación incluye tomar la temperatura al niño y verificar si tiene síntomas que podrían ser de Covid-19. Los padres deberán mantener a sus niños en el hogar si tienen síntomas.

Si un alumno no vacunado presenta síntomas, para volver a la escuela deberá cumplir con uno de los siguientes criterios, que tendrá que presentar a la enfermera de la escuela:

1. Diagnóstico negativo en la prueba PCR y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
2. Carta médica que indique otro diagnóstico y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
3. Que hayan pasado al menos 24 horas desde la recuperación, definida como la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos contra la fiebre; que los síntomas hayan mejorado; y que hayan pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.

Las familias únicamente reportarán, como fue comunicado por el Distrito, si sus niños dieron positivo a la Covid-19 o si creen que sus niños han entrado en contacto con un individuo que haya dado positivo a la Covid-19. La familia del niño recibirá orientación sobre el aislamiento o cuarentena, así como el alta para regresar a la escuela en base a la situación particular de cada alumno.

Si los alumnos vacunados presentan síntomas, para volver a la escuela deberán cumplir con los siguientes criterios, que tendrán que presentar al enfermero de la escuela:

1. Diagnóstico negativo en la prueba PCR y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
2. Carta médica que indique otro diagnóstico y que hayan pasado 24 horas desde el inicio de los síntomas; O
3. Que hayan pasado al menos 24 horas desde la recuperación, definida como la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos contra la fiebre; que los síntomas hayan mejorado; y que hayan pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.

Visitantes

Para el ciclo escolar 2021-2022, les damos la bienvenida a los padres, madres y organizaciones de padres de familia en todas las escuelas del FBISD. Debido a que valoramos las buenas relaciones y la colaboración con los padres de familia, necesitamos una vez más de su participación y apoyo en la escuela. Las escuelas proporcionarán información sobre los lineamientos para los que visiten su comunidad escolar. Dichos lineamientos para visitantes pueden variar por escuela debido a su singularidad y servicios que otorgan.

Al ingresar a una instalación del Distrito, todos los visitantes confirman que no tienen síntomas de Covid-19 y que no han dado positivo a la Covid-19 en los últimos diez días.

Las personas no vacunadas también confirmarán que no creen haber entrado en contacto con una persona que haya dado positivo a la Covid-19 o que haya viajado al extranjero.

Si un visitante no cumple con estos criterios, no debe ingresar a una instalación del Distrito hasta que pueda confirmar que cumple con los criterios de ingreso.

Higiene

Lavarse las manos con regularidad es una de las mejores maneras de prevenir la propagación de gérmenes a otras personas. El Distrito espera que los empleados, alumnos y visitantes pongan en práctica los protocolos de seguridad de manera frecuente y constante, lavándose las manos con la mayor frecuencia posible, con la adopción del siguiente protocolo de lavado de manos:

- Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos y enjuagarse con agua limpia.
- Si no se dispone de agua y jabón, utilizar un desinfectante de manos con al menos un 60% de alcohol. Secarse las manos con una toalla de papel limpia o utilizar un secador de aire.
- Es necesario lavarse o desinfectarse las manos antes, durante y después de las actividades grupales, antes y después de comer, sonarse la nariz, toser o tocar cualquier elemento común.



Las escuelas harán pausas para que los alumnos se laven o desinfecten las manos antes y después de comer, a media mañana, antes y después del recreo, y a media tarde (siempre que sea posible). También se exigirá a los alumnos que se higienicen las manos después de todos los contactos comunes (comer, tocar objetos) y recibirán un refuerzo continuo sobre hábitos de higiene como parte de la campaña educativa sobre prácticas seguras.

Manejo de los Estornudos y la Tos

Si trae puesto un cubrebocas:

- Puede toser o estornudar dentro del cubrebocas. Póngase un nuevo cubrebocas limpio lo antes posible y lávese las manos.

Si no trae puesto un cubrebocas:

- Cúbrase siempre la boca y la nariz con un pañuelo de papel al toser o estornudar o utilice el interior del codo y no esparza saliva.
- Tire los pañuelos usados a la basura.
- Lávese inmediatamente las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, límpiense las manos con un desinfectante de manos que contenga por lo menos 60% de alcohol.

Cubrebocas

De acuerdo con la orden ejecutiva del gobernador de Texas Greg Abbott, a partir del 5 de junio de 2021, los alumnos, empleados, padres y visitantes ya no estarán obligados a usar cubrebocas en las escuelas o en los edificios del Distrito. Sin embargo, cualquier persona puede usar un cubrebocas si desea. La elección personal sobre el uso del cubrebocas debe ser respetada en todo momento por todos los empleados, alumnos, padres y visitantes. El cubrebocas no solo protege a la persona que lo usa, sino que también reduce significativamente el riesgo de propagación de la Covid-19. Las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, y de los organismos de salud locales y estatales, sugieren que las personas no vacunadas usen cubrebocas.

Si decide usar un cubrebocas, los Centros aconsejan lo siguiente:

- Utilice cubrebocas con dos o más capas para detener la propagación de la Covid-19.
- Lleve el cubrebocas sobre la nariz y la boca y asegúrese que quede ceñido debajo de la barbilla.
- Las personas de dos años o más pueden usar cubrebocas de forma segura.
- Se está evaluando la eficacia de los materiales de los cubrebocas y polainas para el cuello, en función de la estructura de los materiales con que están hechos.



Medidas de Sana Distancia

El Distrito aplicará y hará cumplir los protocolos de sana distancia en todos los edificios e instalaciones. Se hará todo lo posible para garantizar que se mantenga un mínimo de un metro de distancia entre las personas que no pertenezcan a su hogar, tanto en los espacios interiores como en los exteriores. Las interacciones en persona deben seguir las pautas de sana distancia y otras medidas de mitigación de la propagación de la infección cuando corresponda, lo que incluye evitar cualquier contacto físico.

Se mantendrá una distancia de al menos un metro entre alumnos y/o adultos:

- Entre los adultos que se encuentren dentro del establecimiento escolar y entre los adultos y los alumnos.
- Entre todos los alumnos del establecimiento escolar.
- En áreas comunes, como pasillos, vestíbulos y auditorios de la escuela.
- Durante las actividades en las que se produzca un aumento de la exhalación, como canto, gritos, prácticas de la banda, deportes o ejercicio. Estas actividades deben trasladarse al exterior o a espacios amplios y bien ventilados siempre que sea posible.
- En entornos comunitarios fuera del salón de clases.

El FBISD revisará continuamente las necesidades de seguridad por motivos de la Covid, así como las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y continuará realizando cambios para mantener la seguridad de los alumnos y empleados. Además, se utilizarán los accesos designados para controlar la circulación reduciendo el número de personas en un espacio a la vez y procurar la sana distancia. Es importante señalar que, en ciertas situaciones, los empleados tendrán que interactuar a una distancia más cercana para atender las necesidades individuales de los alumnos.

Protocolos de Limpieza

La limpieza y la desinfección son parte de un enfoque amplio para prevenir enfermedades infecciosas en las escuelas. Siguiendo las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, de la Agencia de Educación de Texas y de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) junto con otras recomendaciones de salud pública, el FBISD ha establecido protocolos para mantener los edificios seguros y limpios. Cuando una situación lo amerite, el Distrito pondrá en práctica medidas de desinfección, notificando a los ocupantes de ese edificio por adelantado, según sea apropiado. El FBISD alineará los protocolos de limpieza con las recomendaciones de las autoridades nacionales, estatales y locales para ayudar a asegurar que los alumnos y empleados dispongan de entornos de aprendizaje y trabajo seguros y saludables. El enfoque del FBISD respecto a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro para todos los alumnos y empleados implica la limpieza, aseo y desinfección frecuentes y continuas de las escuelas y los edificios del Distrito. La limpieza y desinfección son parte de un enfoque amplio para prevenir la exposición y propagación de enfermedades infecciosas en las escuelas. El proceso de limpieza combinado con la desinfección funciona eficazmente para minimizar la propagación de las infecciones.

El FBISD ajustará los protocolos de limpieza según sea necesario. Los empleados del servicio de limpieza utilizan desinfectantes que están en la lista de productos para uso contra el SARSCoV-2 (Covid) de la Agencia de Protección Ambiental y seguirán los procedimientos estándar de limpieza y desinfección de rutina. Esto incluirá la limpieza y desinfección continua de las superficies y los objetos de contacto frecuente durante el horario de clases. Nuestros alumnos se esfuerzan siempre por alcanzar los atributos del Perfil del Egresado, y uno de los atributos se refiere a ser un ciudadano compasivo y empático. Los alumnos podrán demostrar respeto por los demás asumiendo responsabilidad por su entorno y su propia seguridad y la de los demás, limpiando los objetos que tocan después de usarlos. Los alumnos tendrán acceso a toallitas a base de alcohol en su salón de clases que podrán usar para desinfectar los dispositivos electrónicos, cualquier material compartido,

así como sus propios escritorios y sillas.

Áreas Comunes

Mediante la aplicación de medidas proactivas para minimizar el contacto con las superficies en las áreas de alto tránsito y las áreas comunes muy concurridas, se puede reducir la propagación de gérmenes y otros patógenos. Las áreas comunes de gran uso, tales como los baños, gimnasios, vestuarios, cafeterías y salas de trabajo de los maestros, se limpiarán y desinfectarán diariamente. El FBISD recomienda e invita a los alumnos a que traigan sus propios útiles escolares si no se sienten cómodos compartiendo materiales. También se les aconseja traer botellas de agua para rellenar a la escuela, si es posible. De acuerdo con la Guía para Administradores de Parques y Centros Recreativos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, las estructuras de las áreas de juego y otras áreas exteriores no requieren desinfección. Rociar desinfectante en las aceras y en los parques no es un uso eficiente de los suministros de desinfectante y no se ha demostrado que reduzca el riesgo de Covid para el público.

Áreas de Juegos del FBISD

Ahora los alumnos pueden usar el área de juegos los días de escuela. Los alumnos se lavarán las manos o usarán un desinfectante para manos antes y después de jugar en los juegos. Si no hay jabón y agua disponibles, podrán usar un desinfectante para manos.

Superficies de Contacto Frecuente

Los empleados de limpieza continuarán con la limpieza de las superficies de contacto frecuente durante el horario de clases. Los salones de clase estarán equipados con suministros tales como atomizadores de limpieza y toallitas desinfectantes para su limpieza entre las transiciones programadas y el cambio de grupos de alumnos. Se proporcionarán productos de seguridad apropiados cerca de las superficies de contacto frecuente en las oficinas y en todo el edificio para asegurar que se cumplan los protocolos de salud y seguridad. Los salones de educación especial (SAILS, FLASH, etc.) seguirán protocolos de desinfección adicionales en base a las necesidades específicas del programa y/o de los alumnos de la clase. Pueden aplicarse medidas adicionales de limpieza semanalmente, mensualmente y durante cierres programados de la escuela en días festivos y recesos prolongados.

En caso de que se determine la necesidad, se podrá recurrir a la ayuda adicional de un proveedor si la limpieza necesaria supera la capacidad de los empleados de limpieza. El Departamento de Instalaciones del FBISD continuará monitoreando todas las pautas y recomendaciones para asegurar que se implementen las prácticas más seguras y vigentes de limpieza, desinfección y aseo de las escuelas y edificios del Distrito. El Distrito está empleando las mejores prácticas de aseo en la medida de lo posible, como las utilizadas por los sistemas hospitalarios para garantizar aún más la seguridad de nuestros empleados y alumnos. Estas medidas incluirán la mejora del aire central y otros métodos de filtración de la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado. En términos de control de la climatización, el FBISD sigue las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y de la Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire

Acondicionado, esforzándose por conservar la temperatura y la humedad del aire apropiadas y a su vez mantener la comodidad de los ocupantes. El objetivo final es reducir la posibilidad de propagación de patógenos en el aire y limitar el posible crecimiento de moho en los edificios y revestimientos. El Distrito ha actualizado los filtros de aire de MERV 8 a MERV 13, y los sistemas de los edificios se ponen en marcha más temprano y funcionan durante más tiempo al final del día para generar en los edificios intercambios adicionales de aire fresco proveniente del exterior. Se prevé un aumento del uso de artículos de consumo (jabón, productos de papel), aumento del uso de suministros de limpieza, aumento de los costos de mantenimiento para mantener los equipos de limpieza, aumento de las facturas de los servicios públicos (horario de clases es más largo), aumento de las tasas de recolección de residuos (los productos de papel que se utilizan para el servicio de comidas).

Bebederos

Estarán habilitados los bebederos para beber y rellenar botellas o jarras de agua. Se aconseja a los alumnos y empleados traer una botella recargable para cargarla con agua de los bebederos. Además, queremos asegurarnos de que los alumnos y empleados se mantengan hidratados y tengan acceso a agua potable durante todo el día.

Servicios de Salud en la Escuela

Hay empleados del servicio de salud disponibles para brindar ayuda con los medicamentos de los alumnos y otros servicios relacionados con la salud.

Medicamentos

El padre, madre o tutor deberán suministrar todos los medicamentos (prescritos y no prescritos), llenar los formularios de administración adecuados, entregar dichos medicamentos en la clínica en su envase original etiquetado de manera apropiada y recogerlos. Otro adulto responsable, que haya sido asignado por escrito por el padre, madre o tutor, también estará autorizado para recoger los medicamentos. El enfermero o asistente de la clínica le dará los medicamentos al alumno en la clínica a menos que los alumnos, por orden del médico, deban traer medicamentos de emergencia con ellos en todo momento, tal como los inhaladores para el asma o la epinefrina inyectable. En este tipo de situaciones, el doctor deberá proporcionar sus órdenes por escrito a la escuela.

Para administrar medicamentos prescritos o medicamentos por más de 15 días de escuela, se deberá tener la firma y las órdenes del médico. Para el caso de los medicamentos prescritos que se dejan en la escuela, se puede obtener un segundo envase en su farmacia. Cuando se suspenda la toma del medicamento, deberá ser recogido por el padre, madre o tutor.

Los medicamentos no se guardan en la clínica de la escuela durante el verano. El padre o tutor (o adulto responsable designado) debe coordinar con la escuela del alumno para recoger los medicamentos al final del año para luego ingresar los medicamentos en la clínica de la escuela donde el alumno asistirá al programa de verano. Las órdenes de medicamentos seguirán siendo válidas durante el verano.

Los alumnos no podrán llevar consigo ningún medicamento. Aquellos que necesiten administrarse medicamentos de emergencia de manera personal, para condiciones que pongan en peligro su vida, deben completar el formulario de [Permiso de los Padres y Doctores para Llevar Medicamentos de Emergencia para Asma y Anafilaxia](#) (*Parent-Physician Permit to Carry Asthma and Anaphylaxis Emergency Medication*, en inglés) y seguir los [procedimientos apropiados](#). El padre debe proporcionar a la clínica de la escuela un segundo suministro de este medicamento de emergencia.

Comunicación Receptiva

La comunicación efectiva y receptiva con los padres y las comunidades que reciben los servicios del FBISD es esencial para proporcionar información y orientación.

Rastreo de Contactos

El rastreo de contactos es el proceso de entrevistar a las personas que hayan dado positivo al virus, determinar las personas que hayan entrado en contacto con esa persona positiva, comunicarse con esas personas que entraron en contacto para recabar más información y proporcionarles orientación para ayudarles a mantenerse bien y a la vez limitar la propagación de la enfermedad. Este proceso de rastreo de contactos ayuda a prevenir una mayor transmisión de la enfermedad dentro de la comunidad.

El Distrito ha establecido un Equipo ante la Covid dentro del Distrito y Equipos ante la Covid en las Escuelas que pueden ayudar en los esfuerzos de rastreo de contactos con el Departamento de Salud del Condado. Estos equipos del Distrito también pueden llevar a cabo rastreos de contactos para los alumnos y el personal, en caso de ser necesario. A continuación, se detalla el propósito de cada equipo.

Equipo ante la Covid-19 del Distrito

Cuando sea necesario, el Equipo ante la Covid-19 del Distrito puede ayudar a las escuelas y departamentos con el proceso de rastreo de contactos y trabajar con la autoridad de salud local para mitigar la propagación de la Covid-19 en la comunidad escolar. Todos los miembros del Equipo de Covid del Distrito han completado la capacitación en rastreo de contactos de Covid-19 ofrecida por la Universidad Johns Hopkins. El Equipo ante la Covid-19 del Distrito proporciona a los Equipos de Covid-19 de las Escuelas capacitación y apoyo relacionados con los procesos y procedimientos específicos de rastreo de contactos del FBISD, sobre la base de las capacitaciones de Johns Hopkins y Bloomberg.

Equipos ante Covid-19 de las Escuelas

Cuando sea necesario, los equipos capacitados de las escuelas brindarán apoyo en los esfuerzos de seguridad y proporcionaran dirección, atención y apoyo si ocurren casos en las escuelas. El Equipo ante la Covid-19 de las Escuelas actúa de manera similar a un equipo de crisis y encarna un modelo de apoyo con el equipo de personas que trabajan en conjunto para asegurar conversaciones continuas sobre cómo se manejan los esfuerzos de mitigación en las escuelas. Al igual que en las situaciones de crisis, este grupo utiliza un interrogatorio reflexivo de forma regular para garantizar que todas las áreas reciban apoyo.

Cuando sea necesario, los empleados de la escuela y los alumnos presentarán toda la documentación médica de reincorporación a la escuela o trabajo al enfermero de la escuela, que les dará de alta para volver a la escuela o al trabajo. El personal que no trabaja en la escuela proporcionará toda la documentación médica de reincorporación a la escuela o trabajo al supervisor de la persona.

A través del proceso de rastreo de contactos, se determinará si es necesario que las personas se pongan en cuarentena. Cuando se pueda identificar claramente un área específica de la escuela afectada, esta área podría cerrarse y desinfectarse, mientras que las clases en persona podría continuar en otras áreas. La decisión de cerrar áreas enteras se manejará caso por caso una vez que se haya completado el rastreo de contactos.

Se seguirán las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre cuándo puede regresar a la escuela o trabajo una persona que haya dado positivo a la Covid, tenga síntomas que podrían ser de Covid-19 o crea haber entrado en contacto con un caso positivo de Covid-19 confirmado por una prueba de laboratorio.

Las personas que hayan dado positivo a la Covid, deben cumplir los siguientes criterios para regresar a la escuela:

- Haber transcurrido al menos 10 días desde la aparición de los síntomas; Y
- Haber transcurrido al menos 24 horas sin fiebre sin medicamentos para bajar la fiebre; Y
- Registrar mejoras en otros síntomas de Covid-19. **La pérdida del gusto y del olfato puede persistir durante semanas o meses después de la recuperación y no es necesario retrasar el fin del aislamiento.

Las personas con síntomas que podrían ser de Covid-19 y que recibieron indicaciones de permanecer en sus hogares y que deciden no hacerse la prueba de Covid-19, o que no han sido evaluadas por un profesional médico, pueden suspender el aislamiento bajo las siguientes condiciones:

- Haber transcurrido al menos 10 días desde la aparición de los síntomas; Y
- Haber transcurrido al menos 24 horas sin fiebre sin medicamentos contra la fiebre; Y
- Registrar mejoras en otros síntomas que podrían ser de Covid-19.

Si una persona que tiene síntomas que podrían ser de Covid desea regresar a la escuela antes de completar el periodo de permanencia en el hogar antes mencionado, la persona debe:

1. Obtener el certificado de un profesional médico que autorice a la persona a regresar basándose en un diagnóstico alternativo y que hayan pasado al menos 24 horas sin fiebre y sin medicamentos para bajar la fiebre; O
2. Obtener un diagnóstico negativo de Covid en la prueba PCR en un centro de pruebas de Covid autorizado que esté incluido en <https://tdem.texas.gov/covid-19> y que hayan pasado al menos 24 horas sin fiebre y sin medicamentos para bajar la fiebre.

Una persona que haya “entrado en contacto” con un caso positivo confirmado por una prueba de laboratorio, puede volver al trabajo o a la escuela:

1. Después del día 10 si no se ha realizado la prueba - Cuarentena durante 10 días desde su último día de exposición al caso positivo de Covid-19. La persona debe estar libre de síntomas durante los 10 días para regresar a la escuela y/o al trabajo. Si la persona comienza a tener síntomas de Covid o da positivo a la Covid- 19, entonces debe cumplir con los tres criterios mencionados anteriormente para casos positivos de Covid antes de regresar a la escuela.
2. Después del día siete con un diagnóstico negativo de Covid-19 en la prueba PCR realizada a los cinco días (o después) de haber estado expuesto por última vez al caso positivo de Covid-19.

"Entrar en contacto" se define como estar a menos de un metro de alguien que tenga Covid, durante un total acumulado de 15 minutos en un periodo de 24 horas o más, con o sin cubrebocas.

Las personas que "tienen el cuadro completo de vacunas" o que hayan dado positivo a la Covid-19 en los últimos 90 días no están obligadas a permanecer en cuarentena si se exponen a un caso positivo de Covid-19. Deberán proporcionar al enfermero de la escuela o al Equipo ante la Covid del Distrito, una prueba de vacunación o de que han dado positivo en los últimos 90 días.

Se considera que las personas "tienen el cuadro completo de vacunas":

- Dos semanas después de una vacuna de una sola dosis, como la vacuna Janssen de Johnson & Johnson.
- Dos semanas después de la segunda vacuna de una serie de 2 dosis, como las vacunas de Pfizer o Moderna.

El Equipo ante la Covid-19 del Distrito y/o el enfermero de la escuela, notificará a la dirección de la escuela cuando un alumno o empleado esté autorizado a regresar a la escuela o al trabajo.

Identificación de Posibles Casos de Covid en las Escuelas

- Las escuelas deben aislar inmediatamente a cualquier persona que muestre síntomas de Covid-19 mientras esté en la escuela hasta que pueda ser recogida por un padre o tutor o llegar a su casa de forma segura. La persona que se sospeche que tiene síntomas debe llevar puesto un cubrebocas.
- Las escuelas deben limpiar las áreas utilizadas por la persona que haya mostrado síntomas de Covid mientras se encontraba en la escuela (alumno, maestro o empleado) tan pronto como sea posible.
- Cuando una persona informe que se siente afiebrada, se le debe tomar la fiebre de inmediato para determinar si tiene síntomas de Covid. El siguiente enlace proporciona información de fuentes con las últimas actualizaciones sobre este tema <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/end-home-isolation.html>

Vacunación

Cualquier individuo que tenga el cuadro completo de vacunas, no necesita permanecer en cuarentena por haber viajado al extranjero. Si un empleado viaja a otro país, puede presentar una copia de su cartilla de vacunación al Equipo de Rastreo de Contactos de Covid-19 del FBISD, quienes se asegurarán de que el empleado cumpla con la definición de "tener el cuadro completo de vacunas" y entonces lo autorizará a regresar al trabajo. Si un alumno viaja al extranjero, puede presentar una copia de su cartilla de vacunación al enfermero de la escuela o al Equipo de Rastreo de Contactos del FBISD, quienes se asegurarán de que el alumno cumpla con la definición de "tener el cuadro completo de vacunas" y entonces lo autorizarán a regresar a la escuela.

Se considera que las personas tienen el cuadro completo de vacunas:

- Dos semanas después de una vacuna de una sola dosis, como la vacuna Janssen de Johnson & Johnson.
- Dos semanas después de la segunda vacuna de una serie de 2 dosis, como las vacunas de Pfizer o Moderna.

Actualmente los alumnos (de 12 años en adelante) califican para ser vacunados con el permiso de los padres.

Métodos de Comunicación

La comunicación y la consulta eficientes y continuas con los padres y la comunidad escolar son fundamentales para mantener relaciones de confianza que son vitales para un entorno de aprendizaje saludable y productivo. Como Distrito, es nuestro deber tranquilizar a los padres y empleados sobre la seguridad en nuestras escuelas y coordinar los esfuerzos de seguridad entre las diversas partes interesadas. El sistema y el proceso para alertar a los padres o empleados de nuevos casos de Covid seguirán los procesos estándar de notificación del Distrito, entre ellos:

- Correo electrónico sobre situaciones relacionadas con la seguridad en las escuelas o instalaciones.
- Llamadas telefónicas a los alumnos, su familia y los empleados para compartir información, a medida que sea necesario.

Transporte

El FBISD continuará adhiriéndose a las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre sana distancia en los transportes en la medida de lo posible, sin violar la orden del gobernador de no exigir el uso de cubrebocas. El Departamento de Transporte supervisará y adaptará los protocolos en relación con los asientos en los transportes a medida que fluctúen los casos de Covid en la comunidad, según sea necesario. El transporte llevará a los alumnos que reciban servicios de educación especial cuya Comisión de ARD indique que reúnen los requisitos para el transporte de educación especial y también a los alumnos que reúnan los requisitos para el programa McKinney-Vento. Los siguientes protocolos de seguridad estarán vigentes para prevenir cualquier brote en el transporte:

- Todos los alumnos deberán cumplir con los requisitos y expectativas de la escuela mientras se encuentren en los transportes.
- Los conductores y supervisores de los transportes desinfectarán los transportes entre diferentes grupos de pasajeros para evitar la contaminación entre ellos, según sea necesario.
- Todos los transportes serán pulverizados regularmente para mejorar la higiene y la eliminación de gérmenes.

Todos los conductores y los supervisores de los transportes recibirán un desinfectante de manos personal para su uso exclusivo. Todos los conductores de los transportes deberán utilizar productos de limpieza aprobados por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y autorizados por el Distrito cuando limpien los transportes. El servicio de transporte se asegurará de que todo el personal reciba entrenamiento sobre el uso apropiado de los productos de limpieza antes del comienzo del verano de 2021.

Personal de Nutrición Infantil

Todo el personal del Departamento de Nutrición Infantil utilizará el equipo de protección requerido por los departamentos de salud local y estatales, para la manipulación de alimentos, mientras trabaje en el área de la cocina y cuando sirva las comidas, incluyendo guantes. Los cajeros que atiendan a los alumnos cumplirán con todas las normas de los departamentos de salud que correspondan a su función de trabajo. Debido a los protocolos y medidas de seguridad establecidos, no es necesario instalar equipos de protección adicionales en el área de la línea de servicio. Se utilizarán protectores contra estornudos para proteger todos los alimentos.

Servicios de Comidas

El Distrito utilizará las exenciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para proporcionar a todos los alumnos inscritos, un desayuno y un almuerzo gratuitos diariamente. Las comidas se proporcionarán todos los días en persona en la cafetería de la escuela e incluirán un desayuno, antes de que comience la escuela, y el almuerzo durante el día de clases. A los alumnos que permanezcan en la escuela después del horario de clases, se les ofrecerá una cena gratis cuando tengan actividades de formación integral. Además, el Departamento de Nutrición Infantil:

- Continuará con todos los protocolos de salud locales.
- Continuará con los procedimientos de limpieza adicionales.
- Recomendará al personal del Departamento de Nutrición Infantil del FBISD que use cubrebocas cuando sirva la comida o haga el cobro.
- Promoverá la sana distancia de los alumnos en las filas.

Protocolos de Seguridad

Se han establecido los siguientes protocolos de seguridad para el servicio de desayuno y almuerzo, y se han alineado con los protocolos de servicio para los distritos en la Región IV:

- Se proporcionará una combinación de opciones de alimentos preenvasados y cocinados.
- Habrá opciones a la carta para los alumnos.
- Todos los alimentos se servirán en bandejas de comida de la escuela; si es necesario que algunos alumnos regresen a sus salones, esas comidas se servirán en cajas para llevar, acompañadas de vajilla de plástico desechable.
- Los empleados del Departamento de Nutrición Infantil estarán a cargo de servir todos los alimentos.
- Las cafeterías se limpiarán y desinfectarán diariamente de acuerdo con los protocolos de seguridad descritos en este plan.

Equipo de Protección Personal y Reducción del Contagio de la Covid

Para ayudar con la disminución del contagio de la Covid, FBISD requerirá que todos los empleados y visitantes sigan los lineamientos apropiados de sana distancia y que sigan los protocolos de higiene recomendados por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades mientras se encuentren en los edificios, escuelas y otras instalaciones del Distrito. Si lo solicitan, se proporcionarán cubrebocas desechables a los visitantes.

Administración de Recursos Humanos

La seguridad y la salud de todos los alumnos, empleados y visitantes son la prioridad principal del FBISD. En sintonía con las agencias locales, estatales y federales, el Distrito ha implementado nuevos protocolos y expectativas para asegurar que todos los empleados y visitantes estén seguros y protegidos.

Plan de Contingencia

Para garantizar la seguridad de los empleados que trabajan en las instalaciones del Distrito, se implementarán las siguientes medidas de contingencia:

- El empleado que haya dado positivo a la Covid, solo podrá regresar a trabajar a una instalación del Distrito una vez que haya sido dado de alta.
- En caso de ser necesario, el Distrito trabajará con el Departamento de Salud para determinar la necesidad e implementar pruebas de Covid en el establecimiento o en sus proximidades para que los alumnos y empleados regresen a la escuela lo antes posible.

Pautas para Regresar al Trabajo o la Escuela

El FBISD seguirá las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre cuándo puede regresar al trabajo ([ver la pauta anterior](#)) un empleado que tenga un resultado positivo de Covid, haya entrado en contacto con un caso de Covid confirmado por una prueba laboratorio o tenga síntomas que podrían ser de Covid-19.

Los empleados deberán completar y presentar todos los documentos exigidos para el regreso al trabajo.

Respuesta a las Inquietudes de los Empleados y Conversaciones sobre el Regreso al Trabajo

Si un empleado tiene inquietudes sobre el regreso a su lugar de trabajo físico, debe informar a su supervisor y trabajar con el Departamento de Recursos Humanos para determinar los próximos pasos.

Recursos Humanos proporcionará los medios para ayudar al personal directivo a llevar a cabo conversaciones sobre el regreso al trabajo.

Permiso a los Empleados para Ausentarse

Existen opciones de permisos para ausentarse para todos los empleados que reúnan los requisitos. Utilice el sitio web de información sobre permisos para ausentarse de Recursos Humanos, para encontrar información detallada. A continuación, encontrará un [enlace](#) a la página web de Recursos Humanos.

Comunidades en Colaboración

El Departamento de Comunidades en Colaboración (*Department of Collaborative Communities*, en inglés) ha estado dirigiendo los esfuerzos en el Distrito para llevar adelante apoyos no académicos para los alumnos a través de cuatro áreas prioritarias clave para armonizar el trabajo programático y el compromiso de las partes interesadas con las prioridades del Distrito y el Plan Estratégico del Distrito. Para fines relacionados con este documento, se destacan las siguientes áreas prioritarias:

Iniciativas con Impacto en la Comunidad

El departamento ha puesto en marcha iniciativas clave que apoyan a nuestros alumnos y a sus familias y que tienen un gran impacto en la comunidad. Las iniciativas implican abordar la inseguridad alimentaria y proporcionar artículos necesarios a los alumnos, como artículos de aseo personal, zapatos, ropa y material escolar. Para el ciclo escolar 2021-2022, el Departamento de Comunidades en Colaboración tiene previsto emplear nuevas iniciativas dirigidas a abordar la inseguridad alimentaria, además de los actuales esfuerzos de alcance comunitario que se han llevado a cabo durante este último año con el Banco de Alimentos de Houston. El departamento trajo a Brighter Bites, una organización sin fines de lucro fundada en Houston, a algunas escuelas en el ciclo escolar 2020-2021 como parte de un esfuerzo piloto.

Alianzas Ejemplares

Las alianzas ejemplares implican que la escuela y la comunidad trabajen en conjunto con las Comunidades en Colaboración a través de objetivos compartidos y actividades que se refuercen mutuamente. El objetivo principal es que las escuelas de cada zona de asistencia (*feeder pattern*, en inglés) cuenten con recursos continuos y sostenibilidad. Las alianzas ejemplares ayudan a afrontar la "brecha de acceso" que experimentan muchos de nuestros alumnos: las escuelas designadas tienen un

espacio reservado en la escuela para proporcionar a los alumnos los artículos necesarios y básicos de la vida cotidiana, como alimentos, artículos de aseo personal, ropa, calzado y útiles escolares.

De acuerdo al Plan Estratégico del Distrito y las prioridades clave del departamento, la planificación a largo plazo implica tener al menos una alianza ejemplar en cada zona de asistencia del Distrito. Hasta la fecha, existen tres alianzas ejemplares en el Distrito en las zonas de asistencia de Willowridge, Elkins y Kempner. Para el ciclo escolar 2021-2022, la meta incluye la expansión a tres zonas de asistencia adicionales. Si bien se han identificado tres zonas como área de enfoque, la celeridad será un factor vital para determinar la ejecución de las alianzas ejemplares.

Orientación

Entendiendo las brechas que siguen existiendo para muchos de nuestros alumnos, Comunidades en Colaboración priorizó la orientación como un área de enfoque clave para proporcionar a los alumnos apoyos sociales y emocionales a través de la construcción de relaciones, la promoción de la lectura y la escritura y el equipamiento de los alumnos con herramientas para lograr el éxito académico.

Se emplearon tres modelos diferentes de orientación para los alumnos en el ciclo escolar 2020-2021 para centrarse en la enseñanza y los apoyos académicos:

- Del distrito al alumno
- De la comunidad al alumno
- Entre compañeros de clase

Además, el equipo dio prioridad a las campañas de recolección de libros para alinearse con el área de enfoque de lectura y escritura y proporcionar apoyo adicional a los alumnos para ayudar a construir bibliotecas en los hogares. Para el ciclo escolar 2021-2022, el objetivo es ampliar aún más los esfuerzos de orientación y de recolección de libros para asegurar que se logre el máximo impacto con el mayor número de alumnos que reciben esta ayuda.